

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 09:00 del día 02 de agosto del año 2016, en la Sala de Juntas de IMPLAN, del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO
Arq. Arturo Barbosa Prieto	CCDU	Presidente
DUA. Liliana Olmos Cruz	CUPPAC Titular	Secretaria
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular	Vocal
Blanca Aurora Carrera González	Residente La Paz A. C. Titular	Consejera
Arq. Eduardo Carranza Luna	BUAP, postgrado de Ordenamiento Territorial	Consejero
Arq. Peter Theiss Petersen	Independiente Titular	Consejero
Arq. Javier Yeverino y Sánchez	CAVAPAC Titular	Consejero
Ing. Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	Consejero
Dra. Virginia Cabrera Becerra	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP Titular	Consejero
Dra. Varinia López Vargas	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP Suplente	Consejero
Arq. Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	Consejero
Ing. Carlos A. Reyes Arrieta	Escuela Humanística de Arquitectura Suplente	Consejero
Arq. Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	Consejero
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández	Colegio de Arquitectos de Puebla A. C. Titular	Consejero
Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega	Cámara Nacional de Empresarias de Consultoría. Titular	Consejero
Jaime Alejandro Auriolos Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.	IMPLAN

María Magdalena Sorcia Corte	Enlace de IMPLAN	Enlace IMPLAN
Arq. Misael López P	Desarrollo Urbano	H. Ayuntamiento
Ing. Felipe Aguilar Ashar	Director de Desarrollo Urbano de la Secretaria de Desarrollo Urbano	

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe sobre nuestra participación en la propuesta de actualización del COREMUN en lo referente a sanciones, recursos y participación ciudadana, en el Cap. 17, los Arts. 1149-1184,1252. Documento presentado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y que fue desarrollado en 3 sesiones de mesas de trabajo de nuestro Consejo el mes de Julio. (Esperamos sus comentarios.)

Se inició la sesión con la presentación de las propuestas para el COREMUN por parte del presidente del Consejo, Arturo Barbosa Prieto, mismo documento que se entregó a la Comisión de Desarrollo Urbano de Regidores, referente a Sanciones, Recursos y Participación Social del libro Tercero Capítulo 17; el día 26 de julio del presenta año, En el cual se enfatizó la Participación Social como instrumento normativo para fundamentar la actividad de los consejos ciudadanos.

También se realizaron comentarios sobre el PMDUS, en comparativa al proceso de análisis, que finalmente es parecido al proceso que hoy tenemos con el COREMUN, con mucha celeridad.

Arq. Arturo Barbosa falta sanciones para la parte a los peritos y funcionarios que autorizan los trámites.

Arq. Gerardo Spezzia, Arq. Navarro y Arq. Peter Theiss coinciden que la estructura y las observaciones de lo que no está, esta parchado y se trabaja sobre el mismo texto, faltan las fudas correlacionadas con normas operativas para traducir en acciones en la actualización del programa de desarrollo urbano sino solo se está remendando

Arq. Arturo Barbosa es el concepto que la foda no es estar parchando con otros documentos por lo que estará mal.

Arq. Francisco Navarro es el exigir al perito, pero no hay arancel y no tiene derechos, el *corresponsable en todo es un gol del 1 % de las mesas de trabajo se integra.*

Arq. Arturo Barbosa comenta que la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano se aprobó sin haber sesión y acta de la sesión para darle la legalidad, El PMDUS salió publicado realmente sin la anuencia de los consejeros

Se anexe el acuerdo de sanciones en otros municipios al documento que se está trabajando.

Dra. Varinia López. Cuidado con las sanciones en los dictámenes que cada jefe de departamento tiene una aprobación con su rúbrica por lo que si existen responsables. El PMDUS hay un principio de no equidad

Arq. Aguilar de la Secretaría de Desarrollo Urbano: comentó que el proceso de análisis para las modificaciones al COREMUN respecto al tiempo fue insuficiente, preguntó al consejo si también percibieron un esa celeridad para un proceso tan importante, que evidentemente debe ser analizado a conciencia.

C. Blanquita Carrera es necesario crear un equipo fuerte para formar parte para conocer la ciudad, por la infraestructura, los servicios, las causas, la re densificaciones es el pésimo servicio.

Arq. Eduardo Carranza: La propuesta del consejo tiene algunas faltas de redacción, asimismo dijo que hay observaciones referentes al apartado de PARTICIPACIÓN SOCIAL. Al igual en el apartado de SANCIONES, no están estructuradas de manera correcta respecto a su ubicación.

Arq. Yeveirino. Respecto a la responsiva de los PDRO, estos firman cuando el proyecto ya está aprobado, lo cual no debería ser

Arq. Eduardo Carranza: El presidente municipal tiene un plan que debe seguir, a la fecha no sabemos qué está haciendo

Arq. Francisco Navarro. Como consejeros no debemos proponer en materia normativa, normas que vayan de manera excesiva en contra de nosotros mismos.

Arq. Miguel Castañeda. En los procesos que se nos invite a participar debemos participar todos como consejeros, incluso aunque no haya respuesta de las autoridades, debemos dejar en claro que somos propositivos y que nuestro trabajo se esta llevando a cabo

Dra. Virginia Cabrera, es necesario tomar en cuenta 5 puntos.

1. Falta más crítica en la sociedad por la falta de un análisis.
2. Comisiones que tienen que estar trabajando, planeación, si existen o no funcionan.
3. Centrar el problema para hacer que las instancias para poder incidir y no se toma en cuenta, somos una consulta, como poder forzar para la vinculación para la participación, pensar como poder hacerlo.
4. La planeación con la actualización municipal del programa de desarrollo urbano generar un documento con los problemas para evaluar y que no paso con todos los documentos legales.
5. Planeación el arquitecto en la acta del pmdus es el instrumento que rige el desarrollo de la Ciudad, siempre rápido se hace sobre presiones políticas, pasaran 1 o 2 años y no pasa nada, se tendría que evaluar y observaciones para el próximo programa.

Arq. Misael (representante de la Dirección de Desarrollo Urbano). Sí enviamos propuesta en lo correspondiente al COREMUN.

Se hizo la presentación a los consejeros por parte de la secretaria del consejo Liliana Olmos Cruz, sobre los temas tratados en la Junta Ejecutiva de Consejos, llevada a cabo el 26 de julio de 2016, donde los principales acuerdos fueron: La elaboración de un documento para el presidente municipal, en el cual se dará a conocer la actual participación de los consejos (qué están haciendo) y su trayectoria, así como los objetivos que persiguen. También se presentaron los nuevos lineamientos que propondrán transparencia y acceso a la información, hoy Inai, para la regulación en la administración de información que generan los consejos ciudadanos.

Arq. María Guadalupe Lozada Informa de que no se presentó ninguna propuesta durante las tres sesiones por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y que el día de hoy en la Mañana llevo el C. Gustavo Flores Hernández para solicitar toda la información de la propuesta que este consejo entrego a la Regidora Mirian Arabiam.

4. Analizar propuestas para la conformación de la página web del CPCDU para presentar el proyecto a la Comisión Ejecutiva y como evaluar las acciones que merezcan ser puestas en la página.

El Arq. Arturo Barbosa Prieto informa que en la junta de la Comisión Ejecutiva, cada consejo expresara, que hacemos, accesorias, que pasa en las sesiones, para hacer una propuesta de cuáles son las acciones y propuestas, tiempo para las observaciones y los requisitos, de cuando se llevara a cabo.

5. Asuntos Generales.

- Información de la Sesión de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, por parte de la Mtra. Liliana Olmos.
- El reporte del viaje del Arq. Eduardo Carranza.

La C. Leticia Tovar informa sobre la capacitación que le interese para ver lo del 072 del H. Ayuntamiento sobre quejas e información.

El Arq. Eduardo Carranza Luna se ofrece a dar a este consejo una información sobre el congreso al que asistió.

ACUERDOS

1. El Inq. Felipe Aguilar se compromete a mandar la propuesta de la Dirección de Desarrollo Urbano a este Consejo que está coordinando la mesa de trabajo de Sanciones, Recursos y Participación Ciudadana.
2. Que la mayoría de los artículos son parchados. Por lo que es necesario evaluar con un FODA, los antecedentes
3. Enviar oficio para solicitar ampliación de tiempo para el ajuste con las observaciones que surgieron este día con los abogados, se requiere la consulta pública para que quede legalmente constituido.
4. Conformación de la página web de la Comisión ejecutiva se informara

5. Acuerdo para ver la capacitación del 072 del H. Ayuntamiento de Puebla

El Arq. Arturo Barbosa Prieto presidente de este consejo da por concluida la reunión a las 11:15 horas.

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
Arq. Arturo Barbosa Prieto	CCDU	
DUA. Liliana Olmos Cruz	CUPPAC Titular	
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Independiente Titular	
Blanca Aurora Carrera González	Residente La Paz A. C. Titular	
Arq. Eduardo Carranza Luna	BUAP, postgrado de Ordenamiento Territorial	
Arq. Peter Theiss Petersen	Independiente Titular	
Arq. Javier Yeverino y Sánchez	CAVAPAC Titular	
Ing. Alfredo Ferrer Peregrina	Academia Prospectiva de ingeniería Titular	
Dra. Virginia Cabrera Becerra	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP Titular	
Dra. Varinia López Vargas	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP Suplente	
Arq. Miguel Castañeda Segovia	Escuela Humanística de Arquitectura Titular	
Ing. Carlos A. Reyes Arrieta	Escuela Humanística de Arquitectura Suplente	
Arq. Gerardo Spezia Sánchez	Independiente	
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández	Colegio de Arquitectos de Puebla A. C. Titular	
Ing. Jorge Ernesto Flores Ortega	Cámara Nacional de Empresarias de Consultoría. Titular	

Jaime Alejandro Auriolos Barroeta.	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos.	
María Magdalena Sorcia Corte	Enlace de IMPLAN	
Arq. Misael López P	Desarrollo Urbano	
Ing. Felipe Aguilar Ashar	Director de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano	